



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Oficio No. C.J. 2649/2024

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al escrito de 13 de agosto de 2024, signado por Josefina Coutiño García, Directora del Proyecto TECLAB, hago de su conocimiento que en sesión de 20 de agosto de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracciones III y XLVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado determinó **comisionar al licenciado Miguel Ángel Valenzuela Saldías, Juez del Sistema de Oralidad Laboral y al licenciado David Turrubiarres Palomo, Director de la Escuela Judicial, para que asistan a la sesión de trabajo que se llevará a cabo el 30 de agosto de 2024, en la Casa de la Universidad de California, ubicada en Del Carmen 1, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, a fin de conocer la oferta de capacitación que TECLAB pone a disposición del Poder Judicial del Estado en materia laboral, en el entendido que ésta última cubrirá los gastos de transportación aérea y una noche de hospedaje; en razón de ello, se autorizaron únicamente viáticos por concepto de alimentación por el día antes señalado.**

Por lo anterior, se le instruyó al Secretario Ejecutivo de Administración, para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en término, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 20 DE AGOSTO DE 2024

**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

MAGISTRADO ARTURO MORALES SILVA.

**ESCUELA JUDICIAL
RECIBIDO
23 AGO. 2024
12:44 mx**

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí

c.c.p.- Lic. Miguel Ángel Valenzuela Saldías, Juez del Sistema de Oralidad Laboral. Para su conocimiento.

c.c.p.- Mtro. David Turrubiarres Palomo, Director de la Escuela Judicial. Para su conocimiento.

c.c.p.- Lic. Lucia Elizabeth Soria Hernández, Jefe de Departamento, Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.

c.c.p.- Archivo de Presidencia.

GHV/cszf.